

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:



FEDERACIÓN MASÓNICA DE LOGIAS SOBERANAS

Antigua Gran Logia de Estado "Baja California" 2ª Época - Antigua Gran Logia Soberana de Baja California

Misión de San Diego 5, Zona del Río, Tijuana, Baja California, México, 22210

federacionsoberana@gmail.com

DECRETO No. 3 - 2010

A todas las Potencias Masónicas del Globo.

A las Máximas Jerarquías de todos los Ritos, Antiguos y Modernos.

A las Grandes Logias, Federaciones y Grandes Orientes de la amistad.

A todos los Masones esparcidos por ambos hemisferios.

SABED:

Que en virtud del sentido fallecimiento del V.:H.:Armando Santana Uribe, acaecido en fecha reciente, esta Gran Maestría tuvo a bien revisar en los archivos de otrora Gran Logia de Estado "Baja California" 2ª Época, predecesora que fuera de la Gran Logia Soberana de Baja California, a la vez antecedente inmediato de nuestra actual Federación Masónica de Logias Soberanas y:

CONSIDERANDO:

1º Que en los archivos de referencia figura el nombre de nuestro desaparecido Hermano en las actividades previas y en la posterior formación de la Gran Logia de Estado "Baja California" 2ª Época, de Antiguos, Libres y Aceptados Masones.

2º Que también en nuestros archivos se encuentran documentos gráficos que avalan lo antes dicho, como puede observarse en la siguiente fotografía:



Fecha histórica: Instalación del 6 de julio del 2004 de la E.: V.:

Que muestra la imagen de conjunto del día de la formal y solemne Instalación de nuestra directa antecesora, la Gran Gran Logia de Estado "Baja California" 2ª Época, de AA.:LL.: , y AA.: MM.: , la que habría de derivar, años más tarde, en el 2008, por acuerdo de la *Soberanía* de su Gran Asamblea en la que fuera llamada "Gran Logia Soberana de Baja California" misma que, posteriormente, y desde luego también por disposición de esa misma *Soberanía*, adoptaría, este mismo año del 2010, la actual denominación de: "Federación Masónica de Logias Soberanas", Potencia Masónica amplia, incluyente, propositiva, abierta, progresista, decididamente liberal, celosa defensora del Simbollismo Libre, no sectaria y no dogmática. En la fotografía que se anexa, se muestran las –por entonces- Autoridades de la Gran Logia "Valle de México" –progenitora en este caso-, acudiendo a hacer la formal y solemne instalación de sus sufragáneas, Logias bajacalifornianas, sujetas hasta ese día a su Obediencia, para ser reconstituidas –como ya se dijo anteriormente- en la Gran Logia de Estado "Baja California" 2ª Época. Al V.:H.: Armando Santana Uribe, E.:O.: , se le ubica en la primera fila, sentado, en el 5º lugar de izquierda a derecha. En esa fecha presidió la ceremonia el entonces Gran Maestro de la Gran Logia "Valle de México", el V.:H.: Carlos Quintanilla Llerena, quien acudio en la compañía de su Gran Comisión Instaladora.

3º Nuestro V.:H.: Armando Santana Uribe, E.:O.: , intervino y participó, de la misma forma, para lograr la entrega-recepción de la GRAN CARTA PATENTE del Alto Cuerpo, para su 2ª Época. Posteriormente, ya constituida la Gran Logia, participó en su consolidación y fortalecimiento. Se acompaña copia digitalizada de uno de los dos documentos que se

conservan a la fecha, ambos –como ya se dijo-, originales y que se mantienen en custodia y a buen recaudo.



Carta Patente para reposición entregada en México D.F., por la Gran Logia "Valle de México" el 21-03-2004

Por todo lo antes expuesto y fundamentado, esta Gran Maestría, en la cual recae el Poder Ejecutivo de nuestra Federación Masónica de Logias Soberanas, en uso de las facultades que me confiere nuestra Constitución y nuestros Antiguos Usos y Costumbres, tiene a bien decretar y, desde luego:

DECRETA:

PRIMERO: Se declara y se reconoce como Miembro Fundador Honorario de la Federación, si bien a título Post-Mortem, en atención a los méritos antedichos a nuestro Venerable H.: Armando Santana Uribe, en el E.:O.:

SEGUNDO: Expídasele el certificado correspondiente y entréguese a sus hijos o deudos, o en su defecto, a la R.:L.:S.: "Filosofía Ancestral" Libre y Soberana.

TERCERO: Hágase lo propio para declarar "Fundadores Honorarios" de nuestra Federación a aquellos Hermanos que –no siendo actualmente miembros de alguna de nuestras Logias Federadas- aparezcan en la fotografía en comento, cuando así tengan a bien solicitarlo por escrito.

¡Cúmplase!

Dado y firmado en el Gran Oriente de Tijuana, Baja California, México, en el gabinete de trabajo del Muy Respetable Gran Maestro, ante la fe del Gran Secretario, a los 20 días del mes de diciembre del 2010 de la era vulgar, equivalente al 13 del mes de Tevet del 5771 era de la verdadera luz.

Fraternalmente.

"IN FOEDERE VIS"



(Rúbrica)

ROGELIO AMARAL BARRAGÁN

Muy Respetable Gran Mestro

Ante mí:

(Rúbrica)

GERARDO BALCÁZAR ENRÍQUEZ

Gran Secretario



V.: H.: ARMANDO SANTANA URIBE E.: O.: